

NOTICIA DE INOCUIDAD

Emitido por Comité de Inocuidad Alimentaria de ASOEX
Elaborado por FDF



NOTICIA DE ACTUALIZACION FSMA:

FDA tiene el propósito de extender las fechas de cumplimiento para la aplicación de la sección aplicable al agua en la regulación FSMA de campo. 06/06/2017

Anteriormente, en el mes de marzo de este año el FDA anunció que estaba estudiando maneras de simplificar los estándares para el agua de uso agrícola que fueron establecidos en la regulación aplicable a campo (112) de FSMA. Este anuncio fue efectuado debido a información y comentarios recibidos desde distintos participantes en el sector agrícola, en el sentido que algunos de los requisitos son demasiado complejos de comprender y de implementar.

Ahora, FDA anuncia su intención de extender las fechas de cumplimiento para los requisitos del agua de uso agrícola (con excepción de aquellos aplicables a brotes comestibles de vegetales). El FDA intenta extender las fechas de cumplimiento, utilizando procedimientos apropiados. El momento y el periodo de esta extensión se encuentran en estudio.

El FDA utilizará el período de extensión para trabajar con distintos participantes del sector agrícola, metodología que considera la mejor para solucionar las materias de preocupación, manteniendo a la vez la protección a la salud pública. La extensión de las fechas de cumplimiento también dará a los productores la oportunidad de continuar examinando sus prácticas, procesos y procedimientos relacionados con el agua de uso agrícola y cómo ella es utilizada en los campos.

El agua de uso agrícola puede ser un conductor importante de patógenos que pueden contaminar al producto, razón por la cual la regulación FSMA aplicable a campo establece estándares de calidad microbiológica para ella, incluyendo al agua de riego que tome contacto con el producto.

Notas

- 1.- Agua de uso agrícola se refiere a toda aquella que toma contacto con el producto tanto en pre cosecha y en cosecha como en las actividades de post cosecha que se efectúan en el campo.
- 2.-La más próxima fecha de inicio de cumplimiento de la norma FSMA, corresponde a 26 de enero de 2018 para aquellos campos que vendan más de 500.000 dólares al año. Por ahora, desde esa fecha debería iniciar el muestreo microbiológico del agua de uso agrícola para comenzar a cumplir con los estándares de agua desde el año 2020.